

Expediente: 401/23
Carátula: ROYO MERCEDES EULALIA C/ SALVATORE FRANCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALVATORE, FRANCO-DEMANDADO
20252129201 - ROYO, MERCEDES EULALIA-ACTOR
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 401/23



H104047963900

JUICIO: "ROYO MERCEDES EULALIA c/ SALVATORE FRANCO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 401/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ARIÑO, JOAQUIN - 23/07/2024 20:21.

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. Agréguese el comprobante acompañado. Téngase presente que el letrado presentante, por derecho propio, otorga carta de pago por honorarios percibidos por la labor desarrollada en el proceso.- DMC - 401/23 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.